



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 137

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 “ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS (AD REFERENDUM 2021)” ID 388.934.

Asunción, 26 de enero de 2021

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Honorable Cámara de Diputados, se han previsto los créditos presupuestarios requeridos para la referida contratación, según lo dispone en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 “Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos (Ad Referéndum 2021)” ID 388.934.

Artículo 2°.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 “Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos (Ad Referéndum 2021)” ID 388.934.

Artículo 3°.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.

Artículo 4°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados